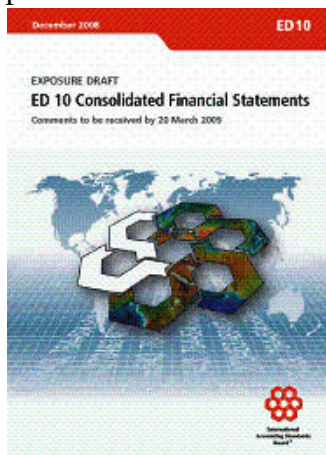


IASB

4.- Borrador 10. *Consolidated Financial Statements*

El plazo de comentarios está abierto hasta el 20 de marzo de 2009.



1.- El IASB inició su proyecto sobre estados financieros consolidados con el objetivo de publicar una sola norma sobre consolidación que reemplazase los requisitos en la IAS 27 *Consolidated and Separate Financial Statements* y en la SIC-12 *Consolidation—Special Purpose Entities*. Los objetivos fundamentales del proyecto son mejorar la definición de control y la guía de implementación adicional para que se pueda aplicar un modelo de control a todas las entidades y mejorar los requisitos de revelación sobre entidades consolidadas y no consolidadas.

2.- En Abril de 2008, como respuesta a la crisis financiera global y a las recomendaciones del Financial Stability Forum, el Consejo decidió acelerar el proyecto de consolidación y procedió directamente a la publicación de un Borrador antes de finalizar 2008.

3.- El Borrador propone una definición única de control para todas las entidades y aporta guías sobre cómo aplicar esa definición en situaciones particulares complejas cuando se aplicaba la IAS 27 y la SIC 12. Como consecuencia de lo anterior, el Consejo espera que las entidades se consoliden sobre una base más consistente, haciendo que los estados financieros de los grupos sean más comparables y comprensibles.

4.- Además de las propuestas en este Borrador, el Consejo está también revisando, en un proyecto separado, sus requisitos para la baja de instrumentos financieros. La baja de instrumentos financieros algunas veces implica el uso de entidades estructuradas. Así pues, los proyectos sobre consolidación y baja de instrumentos financieros están en esos casos estrechamente vinculados. El Consejo habría preferido publicar los Borradores para ambos proyectos al mismo tiempo. Sin embargo, en respuesta a la amplia demanda de revisión de la norma de consolidación, se ha decidido no retrasar la publicación del Borrador de la misma. El Consejo espera que podrá publicar un Borrador sobre baja de instrumentos financieros al final del primer trimestre o comienzos del segundo de 2009.

http://www.iasb.org/NR/rdonlyres/DAEA5425-4ABE-4217-8429-DB395333E8CC/0/ED10_STANDARD_1208.pdf

Bases para las Conclusiones:

http://www.iasb.org/NR/rdonlyres/95D5B02F-6E52-4DFC-B6F5-9063B26CA810/0/ED10_BASIS_1208.pdf

Ejemplos:

http://www.iasb.org/NR/rdonlyres/DECBBE17-47E8-45DA-BC5D-03248B0879E5/0/ED10_IE_1208.pdf